

RESUMEN ACTA DE SESION ORDINARIA N° 553
CONSEJO DIRECTIVO INSTITUTO FORESTAL

En Santiago, a 06 de agosto de 2012, siendo las 16:00 horas se reúne, en oficinas del Ministerio de Agricultura, el Consejo Directivo del INFOR, con la asistencia de los siguientes Consejeros, bajo la Presidencia de don Luis Mayol Bouchon, Ministro de Agricultura:

- Juan Enrique Taladriz García, Representante de CORFO
- Bernardo Ramírez de Arellano Donoso, Representante de CORFO
- Ricardo Aristía de Castro, Director Nacional de INDAP
- Eduardo Vial Ruiz Tagle, Director Ejecutivo de CONAF
- Fernando Raga Castellanos, Representante de CORMA
- Omar Jofré Fuentes, Representante Organizaciones de Pequeños Propietarios

Asisten también a la Sesión el Director Ejecutivo, el Gerente Técnico y el Fiscal del Instituto Forestal, Sres. Hans Grosse Werner, Rodrigo Mujica Hoevelmayer y Fernando Tallar Deluchi.

Principales materias tratadas:

1) Nuevo Consejero INFOR

El Sr. Presidente saluda al Sr. Bernardo Ramírez de Arellano Donoso, nuevo integrante del Consejo Directivo, designado por la Corporación de Fomento de la Producción.

2) Aprobación Acta Anterior

Se aprueba el Acta de la Sesión N°552, celebrada con fecha 08 de junio de 2012.

3) Cuenta Director Ejecutivo

1.- Información financiera y de ejecución presupuestaria Julio 2012.

Para la explicación, se incorpora el Gerente de Administración y Finanzas de INFOR, Sr. Armando Larenas, quien informa respecto de los Estados Financieros, a julio de 2012, la baja recepción de ingresos de fondos concursables y de asistencias técnicas.

Respecto a la ejecución presupuestaria al mes de Julio de 2012, señalando que la operación, en cuanto a ingresos, registra un cumplimiento de 47%, en tanto que el gasto corresponde al 48%. Agrega que el saldo de caja ha rebajado su déficit. Sin embargo, prevé una situación compleja a partir del mes de octubre.

Respecto de la proyección anual, espera finalizar el año con un saldo positivo de MM\$10.592.-

El Director Ejecutivo informa que la deuda de arrastre con los proyectos, que al inicio de 2010 ascendía a MM\$1.385.- ha sido rebajada a esta fecha a MM\$806.- financiado con cargo a la cja institucional. Expresa que parte de la situación actual se debe a la dificultad para acceder a proyectos concursables.

El Sr. Presidente considera que la situación es compleja dado que los ingresos proyectados son sólo eventuales. Pide la opinión a los Consejeros.

El Consejero Bernardo Ramírez confirma que los proyectos de bienes públicos a los que INFOR postula se han reducido y que los procesos se han complejizado en la forma de rendir.

El Consejero Fernando Raga que la información que genera INFOR es muy valiosa para el sector, que la investigación desarrollada es vital para medianos y pequeños productores forestales. En cuanto a la situación financiera expresa que ha sido un tema recurrente sin que se haya logrado recuperar.

El Consejero Omar Jofré señala que INFOR debiera aportar en temas de programas agroforestales para la recuperación de terrenos degradados y que los lineamientos estratégicos fueron establecidos al comienzo de la actual gestión.

El Consejero Juan Taladriz indica que INFOR es un referente público para pequeños y medianos productores forestales, por lo que debe valorarse su aporte como fuente de información estratégica.

El Consejero Eduardo Vial señala que producto de la falta de financiamiento de CORFO a INFOR habría que evaluar el rol público de INFOPR, para determinar los aportes públicos necesarios. Además, se requiere adoptar medidas inmediatas para revertir el déficit.

El Consejero Ricardo Aristía concuerda con que se debe reestudiar el rol de INFOR y con se deben tomar medidas para paliar el déficit.

El Director Ejecutivo señala que el último ejercicio para definir las líneas estratégicas de INFOR consideró la opinión de actores externos, representativos de la demanda sectorial.

El Sr. Presidente concluye que la situación es compleja porque los ingresos proyectados podrían no llegar. Con el objeto de que ello no se repita el año 2013 estima pertinente efectuar un estudio que considere ingresos con posibilidades de obtención y que permita satisfacer aquellas áreas en las que INFOR debe concentrarse y abordar con calidad, con el objeto de reorientar la actividad institucional. Sin perjuicio de ello, concuerda con la suspensión de todas las inversiones prescindibles para este año.

Acuerdos

Nº 1354. Se faculta al Presidente del Consejo Directivo para solicitar un estudio que analice, precise y defina las áreas de actividad que deberían representar el rol estratégico del Instituto Forestal para el año 2013, definiendo los recursos que para ello resulten necesarios.